

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL INANBESA C LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INDUSTRIAL INANBESA C LTDA, situada en el sector Prosperina, Av. Primera y calle cuarta, Centro Yuliana local 17, se reúnen los SOCIOS siguientes: BEGUE PONCE KARINE PATRICIA, propietaria de 300 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; BEGUE PONCE ANTONIO XAVIER, propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; BEGUE WAGNER ANTONIO ALBERTO, propietario de 119.400 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 120.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de SOCIOS, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 3. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 4. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidenta la señora PONCE CASTAÑEDA PATRICIA MA. GUADALUPE y como secretario el Gerente General, Ing. BEGUE WAGNER ANTONIO ALBERTO. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y pregunta a los socios presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los SOCIOS presentes, que habiendo estado a disposición de todos los SOCIOS, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia la Presidenta de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección del Comisario **Ab. MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR**, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, la Presidenta pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la **Ab. MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR**,

para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos SOCIOS con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidenta, Secretario- Socio y Socios.



PONCE CASTAÑEDA PATRICIA
PRESIDENTE



BEGUE WAGNER ANTONIO ALBERTO
SECRETARIO ACCIONISTA



BEGUE PONCE KARINE PATRICIA
ACCIONISTA



BEGUE PONCE ANTONIO XAVIER
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL INANBESA C LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INDUSTRIAL INANBESA C LTDA, situada en el sector Prosperina, Av. Primera y calle cuarta, Centro Yuliana local 17, se reúnen los SOCIOS siguientes: BEGUE PONCE KARINE PATRICIA, propietaria de 300 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; BEGUE PONCE ANTONIO XAVIER, propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; BEGUE WAGNER ANTONIO ALBERTO, propietario de 119.400 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 120.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de SOCIOS, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidenta la señora PONCE CASTAÑEDA PATRICIA MA. GUADALUPE y como secretario el Gerente General, Ing. BEGUE WAGNER ANTONIO ALBERTO. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y pregunta a los socios presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los SOCIOS presentes, que habiendo estado a disposición de todos los SOCIOS, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia la Presidenta de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

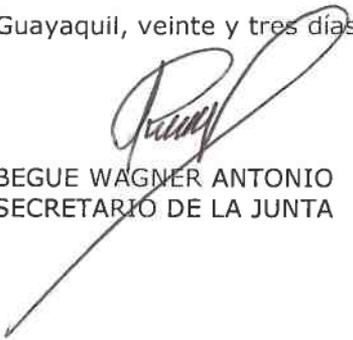
Concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección del Comisario **Ab. MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR**, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, la Presidenta pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la **Ab. MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR**,

para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos Socios con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: PONCE CASTAÑEDA PATRICIA MA. GUADALUPE, Presidenta; BEGUE WAGNER ANTONIO ALBERTO, Secretario- Accionista; BEGUE PONCE ANTONIO XAVIER, Accionista; BEGUE PONCE KARINE PATRICIA Accionista.

Certifico que esta Acta es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas.

Guayaquil, veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince.



BEGUE WAGNER ANTONIO
SECRETARIO DE LA JUNTA